

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

12878 *Resolución de 6 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Deportes, del Consejo Superior de Deportes, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 683/2017, promovido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Conforme a lo ordenado por la Sección 6.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en relación con el procedimiento ordinario 683/2017, seguido en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ángel María Villar Llona contra el Acuerdo de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes, de 25 de julio de 2017, por el que se suspende de forma cautelar y provisional a don Ángel María Villar Llona y a don Juan Padrón Morales, por un período de un año, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos que aparezcan interesados en el mismo, si a su derecho conviniera, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 6 de noviembre de 2017.–El Director General de Deportes, Jaime González Castaño.